



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ANATOMIA I

1. Denominación de la asignatura:

ANATOMÍA I

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8853

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Anatomía y Fisiología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Felipe Reoyo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Alejandro Pérez Ramos

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º CURSO, 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

*SC.1.1. Diseñar y aplicar intervenciones basadas en el uso apropiado del potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis de la misma para aplicar las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y las técnicas de tratamiento en terapia ocupacional.

*SC.1.2. Argumentar, de forma verbal y escrita, de forma lógica y razonada los principios teóricos relacionados con la ocupación humana y la terapia ocupacional.

*SC.1.3. Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

*TR1-1. Desarrollar el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo, ya sea en entornos presenciales o virtuales.

*TR1-3. Promover el trabajo en equipo y apoyo informal a la comunidad que promuevan relaciones de trabajo efectivas y maximicen los resultados para los destinatarios de terapia ocupacional

*TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

*TR1-6. Saber del derecho de las personas a recibir servicios necesarios (tales como de salud y educación) y a participar en un incremento continuo de la salud y el equilibrio de las ocupaciones



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
CO1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional. Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma. Co1-3. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional. Co1-4. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional. D1-1. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar. D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad. D1-4. Transferir los conocimientos sobre las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno a la intervención de terapia ocupacional y la práctica profesional. D1-6. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional. D1-7. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional, el perfil ocupacional, el diagnóstico ocupacional a lo largo de todo el proceso de terapia ocupacional.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Temario Introducción: Anatomía de superficie. Órganos, aparatos y sistemas. Regiones y cavidades del cuerpo. Tema 1. Aparato Locomotor Tema 2. Sistema cardiovascular Corazón: estructura y morfología externa e interna. Vascularización e inervación del corazón. Sistema de conducción. Sistema arterial: Aorta y sus ramas. Principales arterias del cuerpo humano. Sistema venoso: principales venas del cuerpo humano. La red capilar. Circulación pulmonar y sistémica. Vasos linfáticos.



Tema 3. Aparato respiratorio

Vías aéreas superiores: nasofaringe, laringe, senos paranasales. Vías aéreas inferiores: traquea, bronquios y pulmones. Pleura.

Tema 4. Aparato urinario. Riñones. Vías urinarias: uréteres, vejiga y uretra.

Tema 5. Aparato digestivo

Tubo digestivo: cavidad oral, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso. Órganos accesorios: glándulas salivales, hígado, vesícula biliar, páncreas.

Tema 6. Aparato reproductor: masculino y femenino.

Tema 7. Sistema endocrino

Glándulas endocrinas: Hipotálamo, hipófisis, tiroides, paratiroides, glándulas suprarrenales e islotes pancreáticos. Glándulas exocrinas.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8853&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las clases se dividirán en tiempos de clase teórica y tiempos de clases prácticas. En las primeras se expondrán las líneas teóricas que fundamentan la asignatura y en las que se tendrá que basar la experimentación práctica de los alumnos. Para reforzar el aprendizaje se fomentará la autoevaluación-coevaluación.

Se proporcionará a los alumnos materiales e información en clase y a través de la plataforma, indicando referencias tanto bibliográficas al uso como de Internet.

Las clases prácticas se orientarán al aprendizaje de la anatomía humana a través de la identificación y ubicación de las estructuras en láminas mudas, con elementos tridimensionales y sobre el propio cuerpo humano.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	SC1-1,SC1-3	0	2	2
AF2-Análisis de trabajos e informes individuales o en	SC1-1,SC1-3	2	0	2



grupos				
AF3-Aprendizaje colaborativo	TR1-1,TR1-3,TR1-5	1	0	1
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	SC1-1,SC1-2,SC1-2	45	17	62
AF6-Discusión dirigida	SC1-1,SC1-2,SC1-2	1	1	2
AF7-Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	SC1-1,SC1-2,SC1-2	0	2	2
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	SC1-1,SC1-2,SC1-2 TR1-1,TR1-3	0	50	50
AF9-Exposiciones, seminarios y debates	SC1-1,SC1-2,SC1-2 TR1-1,TR1-3	2	0	2
AF10-Lecturas bibliográficas y recensiones	SC1-1	0	1	1
AF12-Presentaciones orale	TR1-1,TR1-3 2	0	1	1
SC1-1,SC1-2,SC1-2				
SC1-1,SC1-2,SC1-				



AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	SC1-1,SC1-2,SC1-2 TR1-1,TR1-3	1	0	1
AF14-Participación en foros y otros medios colaborativos	TR1-1,TR1-3	2	2	4
AF17-Prueba de evaluación	SC1-1,SC1-2,SC1-2	0	17	17
Total		54	93	147

11. Sistemas de evaluación:

El examen tipo test se realizará en la fecha fijada por la universidad Son necesarias las siguientes condiciones para poder superar la asignatura: Superar el 50% de las preguntas tipo test del examen, obtener el 50% de la puntuación total en los exámenes prácticos y realizar todas las actividades prácticas planteadas en el aula. Los alumnos que no puedan asistir a clase deberán de igual modo superar los referidos porcentajes. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes. "Los estudiantes que fueran sorprendidos en la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura obtendrán una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario, de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos." .

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA ESCRITA I(Examen tipo test)	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
PRUEBA ESCRITA II(Examen práctico oral o escrito,de identificación de elementos anatómicos en láminas o modelos anatómico(Exámenes prácticos)	20 %	20 %



Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates virtuales o seminarios)Asistencia a clase práctica(Prácticas y participación)	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

Cuando por razones excepcionales se precise de una evaluación excepcional, el tipo de prueba y su ponderación será la misma que en la evaluación normal.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: una prueba escrita (40%), la realización de una prueba escrita II práctica (40%) y la entrega de un trabajo individual (20%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estudio de casos
Debates presenciales y virtuales
Resolución de casos prácticos
Exposiciones docentes
Tutorías virtuales y presenciales
Seminarios presenciales y virtuales
Prácticas
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo



13. Calendarios y horarios:

Información disponible para consulta en la página web del grado a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL